



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR**
COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, **29 de Abril de 2016**

ORDEN DEL DIA N° 41/ 2016

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 30 N°20 del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

A contar de esta fecha, realice las siguientes asignaciones en la Gerencia y áreas de trabajo del Equipo de Rescate Urbano E.R.U – U.S.A.R:

I. Nómbrase los bomberos que ocuparan cargos de la Gerencia E.R.U – U.S.A.R:

N° ERU	Nombre	Cia.
Líder de Equipo	Carlos Antonio Constanzo Muñoz	1ª
Jefe de Operaciones	Javier Rodolfo Saavedra Fernández	3ª
Jefe de Especialidades	Víctor Manuel Torres Fuentes	3ª
Oficial de Seguridad	Francisco Javier Ramírez Ramírez	9ª
Oficial de Enlace	Javier Hernán Benavides Rodríguez	3ª
Oficial de Informaciones	Leonardo Gabriel Vera Palacios	4ª
Jefe de Logística	Víctor Hugo Gutiérrez Gutiérrez	2ª
Líder Unidad Medica	Dr. Fernando Antonio Zapata Vásquez	7ª
Líder Unidad Canina	Dr. Javier Rodolfo Saavedra Fernández	3ª

II. Nómbrase los bomberos autorizados para operar en la Sección de Logística:

N° ERU	Nombre	Cia.
Jefe de Logística	Víctor Hugo Gutiérrez Gutiérrez	2ª
Logística	Gerardo Antonio Flores Benavente	1ª
Logística	Magdalena Paz Sánchez Barcazó	7ª
Logística	Davis Francisco Núñez García	10ª
Logística	Pedro Benito Salas Henríquez	10ª
Servicio de Alimentación	Juan Alejandro Madrid Palacios	6ª
Servicio de Alimentación	José Luis Sánchez Pardo	7ª

III. Nómbrase a los bomberos autorizados para formar parte y/o apoyar en la Sección de Planificación:

N° ERU	Nombre	Cia.
Jefe de Operaciones	Javier Rodolfo Saavedra Fernández	3ª
Oficiales de Enlace	Javier Hernán Benavides Rodríguez	3ª
Oficial de Informaciones	Leonardo Gabriel Vera Palacios	4ª
Planificación	Christian Adolfo Guerrero Rojas	3ª
Planificación	Felipe Andrés Yáñez Fernández	3ª

IV. Nómbrase a los bomberos autorizados a trabajar con el Oficial de Seguridad:

Nº ERU	Nombre	Cia.
Oficial de Seguridad / P.R.	Francisco Javier Ramírez Ramírez	9ª
Prevención de riesgos	Cristian Andrés Valdivia Bugueño	3ª
Prevención de riesgos	Jean Paul Díaz Díaz	7ª

V. Nómbrase a los bomberos autorizados para constituir y/o apoyar la Unidad Médica:

Nº ERU	Nombre	Cia.
Líder Unidad Médica / Medico	Dr. Fernando Antonio Zapata Vásquez	7ª
Enfermero	Daniel Arnoldo Acuña Tilleria	7ª
Est. Enfermería	Paulina Belén Bello Vidal	6ª
Paramédico	Ypsy del Transito Rojas Reyes	6ª
Est. Obstetricia y Puericultura	Daniel Antonio Olave Valle	11ª
Est. Técnico en enfermería	Mathías Nicolás Barra Madariaga	11ª

VI. Nómbrase a los bomberos autorizados para constituir la Unidad Canina:

Nº ERU	Nombre	Cia.
Líder Unidad Canina / Medico Vet.	Dr. Javier Rodolfo Saavedra Fernández	3ª
Médico Veterinario	Dr. Raúl Hernán Loyola Núñez	1ª
Guía	Carlos Antonio Constanzo Muñoz	1ª
Guía	Héctor Mauricio Alarcón Moya	1ª

Los Médicos Veterinarios de esta unidad podrán prestar apoyo a la Unidad Médica en caso de ser requerido.

VII. Nómbrase a los bomberos autorizados para operar con Material Peligrosos (HAZMAT):

Nº ERU	Nombre	Cia.
Jefe de Especialidades / Técnico	Víctor Manuel Torres Fuentes	3ª
Operador	Alex Patricio Alarcón Moya	1ª
Operador	Javier Rodolfo Saavedra Fernández	3ª
Operador	Christian Adolfo Guerrero Rojas	3ª
Operador	Leonardo Gabriel Vera Palacios	4ª
Operador	Jean Paul Díaz Díaz	7ª

VIII. Nómbrase al bombero autorizado para realizar evaluación estructural:

Nº ERU	Nombre	Cia.
Construcción Civil	José Tomas Ignacio Ferrada Contreras	11ª

IX. Nómbrase al bombero autorizado para realizar visualización con vuelo remoto (DRONE):

Nº ERU	Nombre	Cia.
Operador	Alex Patricio Alarcón Moya	1ª
Operador	Leonardo Gabriel Vera Palacios	4ª

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



FRANCISCO RAMIREZ R.
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur